



CLUBES FNJYDA

AA/335

Pamplona, 10 de Septiembre de 2015.

ENTRENAMIENTOS PROGRAMA DE SELECCIONES INFANTIL Y CADETE 2015-2016

En relación al Programa de Selecciones Infantil y Cadete, para la temporada 2015-2016, a continuación se indican las fechas programadas para los entrenamientos de Judo, dirigido por la Entrenadora Nacional, Miren León.

Dichos entrenamientos, como viene siendo habitual, durante el primer cuatrimestre de la temporada, se impartirán en la Sala de Artes Marciales del Estadio Larrabide, de Pamplona y en el Gimnasio Shogun, de Tudela, durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2015, y serán los siguientes:

Fecha	Horario	Lugar
Sábado 26 de Septiembre	De 10:30 a 12:00 H.	Pamplona
Sábado 17 de Octubre	De 10:30 a 12:00 H.	Pamplona
Sábado 7 de Noviembre	De 9:00 a 10:30 H.	Pamplona
Viernes 20 de Noviembre	De 20:00 a 21:30 H.	Tudela
Sábado 28 de Noviembre	De 10:30 a 12:00 H.	Pamplona
Sábado 19 de Diciembre	De 10:30 a 12:00 H.	Pamplona

Como ya se hizo la temporada pasada, al objeto de ampliar el número de entrenamientos incluidos dentro del Programa de Selecciones, y a los que pueden acudir los Judokas convocados, se comunica que además de las fechas anteriormente citadas, **a partir del 7 de septiembre**, también habrá entrenamiento de Judo en la Sala de Artes Marciales del Estadio Larrabide de Pamplona, los días y horarios que seguidamente se indican y que estarán impartidos por el Entrenador Nacional Jose Toro:

- .- **LUNES:** De 19:15 a 20:45 Horas.
- .- **MIERCOLES:** De 18:30 a 20:00 Horas.
- .- **JUEVES:** De 18:30 a 19:30 Horas.

Los deportistas que **SI** han sido convocados por la Federación Navarra de Judo y D.A., para formar parte del Programa de Selecciones

Infantil y Cadete para la temporada 2015-2016, deberán confirmar su participación en el mismo, enviando a la Federación el Anexo I (adjunto) debidamente cumplimentado.

Se recuerda que, igual que en temporadas anteriores, aquellos Judokas que **NO** formen parte del Programa de Selecciones y quieran acudir a los entrenamientos, pueden solicitar su participación entregando en la Federación el Anexo II que se adjunta, firmado por el profesor y sellado por el Club, antes del comienzo de los entrenamientos.

En todos los entrenamientos se llevará un *control de asistencia*, por ello, aquellos deportistas que estén incluidos en el Programa de Selecciones, deberán justificar, de forma adecuada, por escrito y en el plazo mínimo de una semana, la no asistencia a algún entrenamiento.

A la hora de realizar la convocatoria para la participación en Copas de España, Entrenamientos conjuntos con otras autonomías, etc, se tendrá en cuenta la asistencia del deportistas a los entrenamientos marcados dentro de dicho programa, teniendo menos opciones para ser seleccionados aquellos deportistas que cuenten con más ausencias.

Además de los Judokas seleccionados para que formen parte del Programa de Selecciones Infantil y Cadete, aquellos clubes, que quieran incluir algún deportista, infantil o cadete más, en el citado Programa, deberán solicitarlo a la Federación por escrito y deberán relacionar los motivos para que, dicho deportista, sea incluido en el programa de selecciones, ya que, una vez recibida, dicha solicitud, será estudiada por la Junta Directiva de esta Federación.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos,



Fdo.: Aurora Arrbillaga
SECRETARIA